

Madrid, a 25 de junio de 2008

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Dirección General de Mercados e Inversores
Paseo de la Castellana 19
28046 MADRID

Señores:

En cumplimiento de las obligaciones de información sobre

HECHOS RELEVANTES

damos comunicación por la presente de que la Junta General de Accionistas celebrada hoy ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Aprobar las cuentas anuales, tanto de Inypsa Informes y Proyectos SA como de su grupo consolidado, y la propuesta de aplicación del resultado de Inypsa Informes y Proyectos SA: 2.306.471 € de beneficio que se ha destinado a dotar la reserva indisponible equivalente al importe de las acciones propias computado en el activo en cuantía de 363.081 €, a reserva legal en cuanto a 230.647 € y a reserva voluntaria el resto de 1.712.743 €.
- Ratificar el nombramiento por cooptación del Consejero D. Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez y reelegir a los Consejeros Doble A Promociones SA (D. Ladislao de Arriba Azcona), Reverter 17 SL (D. Luis Solera Gutiérrez) y D. Ladislao de Arriba Álvarez.
- Se ha acordado aumentar el capital en 1.500.000 €, mediante emitir 3.000.000 nuevas acciones a asignar gratuitamente a los accionistas, o a los cesionarios de ese derecho, contra reservas de libre disposición, a razón de una nueva por cada ocho antiguas.

- Se ha modificado la regulación estatutaria sobre la retribución de los administradores y fijado la cuantía de la dieta por asistencia a las sesiones de las Comisiones.
- Se han autorizado operaciones de autocartera.
- Se han ratificado operaciones de reestructuración societaria.

Por su lado, el Consejo de Administración ha acordado reelegir como miembro de las Comisiones de Auditoría y de Nombramientos y Retribuciones a D. Juan Francisco Lazcano Acedo, y como miembro de la de Auditoría a D. Ladislao de Arriba Álvarez.

La Comisión de Auditoría, conforme a sus normas reguladoras, ha designado Presidente de esa comisión al Consejero D. Rafael Suñol Trepal.

Muy atentamente,

Juan Francisco Lazcano Acedo
Presidente